

**LOG TRANSPORT S.A.C.** realiza el servicio de transporte de carga por carretera, considera que su capital más importante son sus colaboradores y consciente de su responsabilidad se compromete a implementar un Sistema Integrado de Gestión alineado a la dirección, estrategia y cumplimiento con las Normas BASC, OEA, ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, ISO 14001:2015 e ISO 37001:2016.

**LOG TRANSPORT S.A.C.** y la Alta Dirección, dando cumplimiento a los Estándares BASC declara:

- “Con el fin de evitar la falsificación de documentación que se encuentre dirigido por la empresa a terceros o a cada uno de los procesos dentro de la organización, ha determinado el alcance de los cargos y asignado las responsabilidades dentro de las diversas actividades que se realice, estableciendo un control de firmas y sellos dentro de la Organización”.
- No se podrá generar firma ni sellos que no cuenten con la autorización de la Alta Dirección o jefe de área; el mismo será considerado como una falta grave para la Empresa, lo cual, aplicara a las sanciones pertinentes.
- Además, se deberá dar cumplimiento a los siguientes lineamientos:
  - Para el uso de firmas digitales deberán ser autorizadas por la Alta Dirección, con el objeto de dar validez en las diversas áreas de la organización.
  - El uso de los sellos está a cargo y bajo responsabilidad de cada uno de los empleados que su función lo requiera.
  - Los documentos de la Empresa deberán ir acompañados de las firmas y no serán válidos los documentos que lleven sello y no vayan acompañados de la firma correspondiente.
  - Los sellos utilizados por los colaboradores de la Empresa serán controlados a través del formato “Cargo de Entrega de Elementos de Trabajo” el cual será actualizado cada vez que se considere pertinente.

**Callao, 09 de marzo del 2023**